



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA**

00001166
RESOLUCION DE APERTURA
No _____ DEL 23 DE FEBERERO DE 2021

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. 074-DIGSA-CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL CONTABLE Y ADMINISTRATIVA ORDENADOR DEL GASTO

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 209 de la Constitución Política, en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, modificada por la resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018 y La Resolución Ministerial No.6302 de 2014 por la cual se expide el Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Delegación 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por la Resolución No.0134 del 15 de enero de 2018, por la Resolución No.267 del 19 de enero de 2018 y por la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018, emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el titulo segundo, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por la Constitución Política el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, actos administrativos vigentes al momento de la apertura del proceso, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 S.M.L.V hasta 5.000 S.M.L.M.V., la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual.

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional está interesado en contratar **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA,**



Avenida Centenario 25N-00 - Armenia - Quindío.
TEL. 7493900
Cenac08@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



RESOLUCIÓN DE APERTURA No _____ DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No 074-DIGSA-CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

De conformidad con la Ley 2063 de 28 de Noviembre de 2020 por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2021 y Decreto No 1805 del 31 de Diciembre 2020, mediante el cual el Gobierno Nacional liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. Dicho presupuesto fue clasificado en recursos el cual respalda la presente adquisición.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas en la OAP N° 001 de 2021 Radicado No. 2021327000068843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.19

El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$155.000.000,00)**, soportado bajo el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 9421** de fecha 19 de enero de 2021. Según posición catálogo del gasto **A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES - RECURSO 10 CSF** NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$95.000.000,00) y **RECURSO 16 SSF** SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000,00), expedido por el Jefe de Presupuesto Sanidad de La central Administrativa y Contable Regional Armenia.

PRESUPUESTO

CDP	TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB-ORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR
9421	A	02	02	02	009	003	10	CSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 95.000.000,00
	A	02	02	02	009	003	16	SSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 60.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PRESENTE PROCESO										\$ 155.000.000,00

Distribución del presupuesto por ESM

GRUPO	UNIDAD	VALOR	RECURSO
GRUPO 1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BAS 08 – ARMENIA	30.000.000,00	16
GRUPO 2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BASMA – PEREIRA	45.000.000,00	10
GRUPO 3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIAYA – MANIZALES	50.000.000,00	10
GRUPO 4	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIVEN – CARTAGO	30.000.000,00	16
TOTAL		155.000.000,00	

ANEXO 1

DATOS DEL PROCESO



Avenida Centenario 25N-00 - Armenia - Quindío.
 TEL. 7493900
 Cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



OBJETO:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASMA EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.																																																																				
PRESUPUESTO OFICIAL:	<p>De conformidad con la Ley 2063 de 28 de Noviembre de 2020 por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2021 y Decreto No 1805 del 31 de Diciembre 2020, mediante el cual el Gobierno Nacional liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. Dicho presupuesto fue clasificado en recursos el cual respalda la presente adquisición.</p> <p>La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas en la OAP N° 001 de 2021 Radicado No. 2021327000068843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.19</p> <p>El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$155.000.000,00), soportado bajo el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 9421 de fecha 19 de enero de 2021. Según posición catálogo del gasto A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES - RECURSO 10 CSF NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$95.000.000,00) y RECURSO 16 SSF SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000,00), expedido por el Jefe de Presupuesto Sanidad de La central Administrativa y Contable Regional Armenia.</p> <p style="text-align: center;">PRESUPUESTO</p> <table border="1" data-bbox="315 1116 1539 1390"> <thead> <tr> <th>CDP</th> <th>TIPO DE GASTO</th> <th>CTA</th> <th>SUB</th> <th>OBJG</th> <th>ORD</th> <th>SUB-ORD</th> <th>REC</th> <th>C/S</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9421</td> <td>A</td> <td>02</td> <td>02</td> <td>02</td> <td>009</td> <td>003</td> <td>10</td> <td>CSF</td> <td>SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES</td> <td>\$ 95.000.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>A</td> <td>02</td> <td>02</td> <td>02</td> <td>009</td> <td>003</td> <td>16</td> <td>SSF</td> <td>SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES</td> <td>\$ 60.000.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="10">TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PRESENTE PROCESO</td> <td>\$ 155.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO</p> <p>El presupuesto será distribuido de acuerdo al siguiente valor para cada uno de los ESM así:</p> <table border="1" data-bbox="315 1564 1539 1864"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>UNIDAD</th> <th>VALOR</th> <th>RECURSO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO 1</td> <td>ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BAS 08 – ARMENIA</td> <td>30.000.000,00</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 2</td> <td>ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BASMA – PEREIRA</td> <td>45.000.000,00</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 3</td> <td>ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIAYA – MANIZALES</td> <td>50.000.000,00</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 4</td> <td>ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIVEN – CARTAGO</td> <td>30.000.000,00</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>155.000.000,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CDP	TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB-ORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR	9421	A	02	02	02	009	003	10	CSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 95.000.000,00		A	02	02	02	009	003	16	SSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 60.000.000,00	TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PRESENTE PROCESO										\$ 155.000.000,00	GRUPO	UNIDAD	VALOR	RECURSO	GRUPO 1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BAS 08 – ARMENIA	30.000.000,00	16	GRUPO 2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BASMA – PEREIRA	45.000.000,00	10	GRUPO 3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIAYA – MANIZALES	50.000.000,00	10	GRUPO 4	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIVEN – CARTAGO	30.000.000,00	16	TOTAL		155.000.000,00	
CDP	TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB-ORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR																																																											
9421	A	02	02	02	009	003	10	CSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 95.000.000,00																																																											
	A	02	02	02	009	003	16	SSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$ 60.000.000,00																																																											
TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PRESENTE PROCESO										\$ 155.000.000,00																																																											
GRUPO	UNIDAD	VALOR	RECURSO																																																																		
GRUPO 1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BAS 08 – ARMENIA	30.000.000,00	16																																																																		
GRUPO 2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BASMA – PEREIRA	45.000.000,00	10																																																																		
GRUPO 3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIAYA – MANIZALES	50.000.000,00	10																																																																		
GRUPO 4	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIVEN – CARTAGO	30.000.000,00	16																																																																		
TOTAL		155.000.000,00																																																																			
CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES	<p>el pliego de condiciones definitivo, estará disponible para consulta en la plataforma del SECOP II</p> <p>Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de condiciones. Dichas solicitudes deberán formularse a través de la plataforma del SECOP II.</p>																																																																				
CRONOGRAMA DEL PROCESO																																																																					

RESOLUCIÓN DE APERTURA No _____ DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No 074-DIGSA-CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

	<table border="0"> <tr> <td>Publicación del aviso de convocatoria pública</td> <td>12/02/2021 18:00</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Publicación de estudios previos</td> <td>12/02/2021 18:00</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones</td> <td>19/02/2021 18:00</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes</td> <td>22/02/2021 6:00 PM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones</td> <td>22/02/2021 6:00 PM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés</td> <td>23/02/2021 6:00 PM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección</td> <td>23/02/2021 6:00 PM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Plazo para manifestación de interés</td> <td>26/02/2021 6:00 PM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Realización del sorteo</td> <td></td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Publicación de la lista de precalificados</td> <td></td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos</td> <td>2/03/2021 6:00 PM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones</td> <td>4/03/2021 6:00 PM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Plazo máximo para expedir adendas</td> <td>5/03/2021 6:00 PM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Presentación de Ofertas</td> <td>9/03/2021 10:00 AM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Apertura de Ofertas</td> <td>9/03/2021 10:05 AM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Informe de presentación de Ofertas</td> <td>9/03/2021 10:10 AM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Publicación del Informe de evaluación de las Ofertas</td> <td>11/03/2021 6:00 PM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación</td> <td>16/03/2021 6:00 PM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto</td> <td>17/03/2021 6:00 PM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Firma del Contrato</td> <td>23/03/2021 6:00 PM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Entrega de las garantías de ejecución del contrato</td> <td>26/03/2021 10:00 AM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Aprobación de las garantías o pólizas e Inicio de ejecución del contrato</td> <td>26/03/2021 3:00 PM</td> <td></td> <td>*</td> </tr> <tr> <td>Plazo de validez de las ofertas</td> <td>30</td> <td>Días</td> <td></td> </tr> </table>	Publicación del aviso de convocatoria pública	12/02/2021 18:00		*	Publicación de estudios previos	12/02/2021 18:00		*	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	19/02/2021 18:00		*	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	22/02/2021 6:00 PM		*	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22/02/2021 6:00 PM		*	Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	23/02/2021 6:00 PM		*	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23/02/2021 6:00 PM		*	Plazo para manifestación de interés	26/02/2021 6:00 PM		*	Realización del sorteo			*	Publicación de la lista de precalificados			*	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	2/03/2021 6:00 PM		*	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4/03/2021 6:00 PM		*	Plazo máximo para expedir adendas	5/03/2021 6:00 PM		*	Presentación de Ofertas	9/03/2021 10:00 AM		*	Apertura de Ofertas	9/03/2021 10:05 AM		*	Informe de presentación de Ofertas	9/03/2021 10:10 AM		*	Publicación del Informe de evaluación de las Ofertas	11/03/2021 6:00 PM		*	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	16/03/2021 6:00 PM		*	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17/03/2021 6:00 PM		*	Firma del Contrato	23/03/2021 6:00 PM		*	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	26/03/2021 10:00 AM		*	Aprobación de las garantías o pólizas e Inicio de ejecución del contrato	26/03/2021 3:00 PM		*	Plazo de validez de las ofertas	30	Días	
Publicación del aviso de convocatoria pública	12/02/2021 18:00		*																																																																																										
Publicación de estudios previos	12/02/2021 18:00		*																																																																																										
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	19/02/2021 18:00		*																																																																																										
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	22/02/2021 6:00 PM		*																																																																																										
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22/02/2021 6:00 PM		*																																																																																										
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	23/02/2021 6:00 PM		*																																																																																										
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23/02/2021 6:00 PM		*																																																																																										
Plazo para manifestación de interés	26/02/2021 6:00 PM		*																																																																																										
Realización del sorteo			*																																																																																										
Publicación de la lista de precalificados			*																																																																																										
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	2/03/2021 6:00 PM		*																																																																																										
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4/03/2021 6:00 PM		*																																																																																										
Plazo máximo para expedir adendas	5/03/2021 6:00 PM		*																																																																																										
Presentación de Ofertas	9/03/2021 10:00 AM		*																																																																																										
Apertura de Ofertas	9/03/2021 10:05 AM		*																																																																																										
Informe de presentación de Ofertas	9/03/2021 10:10 AM		*																																																																																										
Publicación del Informe de evaluación de las Ofertas	11/03/2021 6:00 PM		*																																																																																										
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	16/03/2021 6:00 PM		*																																																																																										
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17/03/2021 6:00 PM		*																																																																																										
Firma del Contrato	23/03/2021 6:00 PM		*																																																																																										
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	26/03/2021 10:00 AM		*																																																																																										
Aprobación de las garantías o pólizas e Inicio de ejecución del contrato	26/03/2021 3:00 PM		*																																																																																										
Plazo de validez de las ofertas	30	Días																																																																																											
TERMINO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO O DECLARAR DESIERTO	Dentro de tres (03) días siguientes a la publicación del acto de adjudicación																																																																																												
TERMINO PARA EXPEDIR LAS GARANTIAS	Dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción del contrato																																																																																												
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	<p>EI MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– CENAC REGIONAL ARMENIA se obliga para con el CONTRATISTA a realizar pagos parciales del valor del contrato, al recibido a satisfacción parcial del objeto contractual, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p>Los pagos se deben realizar previa facturación de los servicios prestados, esta se debe acompañar del informe de AUDITORÍA por parte de la empresa auditora UT AGS AUDINTEGRAL, recibido a conformidad del supervisor del contrato, con el fin de que sean realizadas las respectivas tramites de pago, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO, EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato previa facturación y suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, de acuerdo a las facturas las cuales se cancelarán dentro de los Treinta (30) días calendario siguientes a su expedición, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y expedición de la obligación y orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja “PAC”, y a la ubicación de los dineros por parte del Tesoro Nacional, contra las prestaciones del servicio requeridas por parte del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR y demás trámites</p>																																																																																												

administrativos a que haya lugar.

EL CONTRATISTA elaborará Factura por paciente original y dos (2) copias, las cuales presentará en las instalaciones de la firma auditora autorizada por la DISAN por el contratista, quienes reciben facturación de lunes a viernes de 8am a 5pm. Para efectos de la facturación de los servicios se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan.
- Facturas individuales de venta consolidadas.
- Orden de autorización del servicio debidamente diligenciada por parte del Establecimiento de Sanidad a favor de quien se vaya a realizar los servicios.
- Fotocopia legible y clara del documento de identidad del usuario.
- Firma del paciente en el registro de control de asistencia o formato de constancia de ala atención.
- Relación en medio magnética y escrita de la facturación con número de factura, fecha de facturación, nombre del paciente, identificación, valor total del servicio y procedimientos realizados, además deberá diligenciar obligatoriamente el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS)-(CIE-10), el campo referente al número de autorización que genera la atención.
- Los formatos de Liquidación de servicios por paciente.
- Formatos clínicos que garanticen la prestación del servicio (epicrisis historia clínica, notas de enfermería, hoja de administración de medicamentos).
- Las facturas deben cumplir con las normas de archivo, según ley 594 de 2000.

La factura deberá venir acompañada de la siguiente información: Fecha de prestación del servicio, relación de pacientes atendidos con número de documento de identificación y procedimientos realizados de acuerdo al objeto del pliego de condiciones (Registros Individuales de Procedimientos en Salud - RIPS), Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes, Numero del contrato contra el cual se facturan los servicios.

AUDITORIA DE CUENTAS El proceso de radicación de cuentas se llevará a cabo por la Auditoria contratada para tal fin por la Dirección General de Sanidad Militar (**UT AGS AUDINTEGRAL ubicado en la Avenida Centenario No. 2-56 Oficina 2020 EDIFICIO CENTRO MEDICO EMPRESARIAL**). El proceso de revisión y auditoría a la facturación se llevará a cabo dentro de los términos de Ley y conforme a lo establecido en el presente proceso de selección. El Auditor designado para el efecto realizará la auditoria Clínica y Administrativa de todos los servicios prestados con su respectiva facturación y soportes correspondientes.

GLOSAS TOTALES O PARCIALES: En caso de presentarse glosas parciales, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las parciales notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuaran los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las glosas, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato.

DESCUENTOS El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará a la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO-ESM, si a ello hay lugar.

ACTAS DE GLOSAS: EL ACTA DEBE RESUMIR LA INFORMACION DEL CONTRATO QUE PERMITA CLARAMENTE SU IDENTIFICACION Y NATURALEZA.

Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto.

	<p>Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato.</p> <p>MANEJO DE GLOSAS PARCIALES: Una vez efectuada la revisión de cuentas por parte de La empresa AUDITORA, dentro de los plazos de ley, notificará la glosa al oferente. Una vez el oferente reciba la glosa, debe documentarla y responder en los tiempos establecidos en el decreto 4747 de 2007, Resolución 3047 de 2008 y Resolución 416 de 2009 o las normas que lo modifiquen para lo cual el Establecimiento de Sanidad Militar, analizada la objeción, procederá a hacer el reintegro de la glosa o ratificación de la misma. Si fuere el último caso, el oferente solicitará una conciliación.</p> <p>En el caso de que la glosa sea atribuible a omisiones por parte del contratista y su aclaración no sea posible hacerse inmediatamente, una vez sea aclarada por el contratista, será entregada la respuesta al Establecimiento de Sanidad Militar, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación inicial de la factura</p> <p>NOTA 1: en caso de cambio de la forma de radicación de las facturas en la empresa auditora el supervisor comunicara de forma oportuna los lineamientos a seguir.</p> <p>Al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y/o se agote el presupuesto se deberá realizar una respectiva reunión de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Sanidad Militar, a fin de revisar los saldos del contrato y proceder a los trámites administrativos del caso.</p> <p>NOTA 2 el contratista deberá entregar los RIPS, en medio magnético en los puntos radicadores de la firma auditora (UT AGS AUDINTEGRAL ubicado en la Avenida Centenario No. 2-56 Oficina 2020 EDIFICIO CENTRO MEDICO EMPRESARIAL), para realizar el procedimiento de diligenciamiento, validación y entrega de los RIPS a Bioestadística DISAN</p> <p>NOTA 3 El Nit de la Dirección de Sanidad Ejército para temas de facturación es 830.039.670 – 5</p> <p>NOTA 4 EL contratista se obliga a entregar las facturas correspondientes al mes de noviembre hasta el día 30 del mismo mes en la firma auditora, toda vez que los cinco días siguientes de ejecución 20 contrato serán utilizados para los trámites administrativos a que se diera lugar para los temas de reducción del contrato, adición o sustitución y de esta forma contar con el tiempo y la información requerida para realizar dichas actividades</p> <p>NOTA 5 Se deberá dar observancia a lo referente a la factura electrónica - SECOP II -</p>										
<p>LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO</p>	<p>La ejecución de los contratos se efectuará en las instalaciones del oferente así:</p> <table border="1" data-bbox="310 1535 1549 1826"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>LUGAR DE PRESTACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO 1</td> <td>LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTACIONES DEL OFERENTE EN LA CIUDAD DE ARMENIA</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 2</td> <td>LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTACIONES DEL OFERENTE EN LA CIUDAD DE PEREIRA</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 3</td> <td>LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTACIONES DEL OFERENTE EN LA CIUDAD DE MANIZALES</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 4</td> <td>LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTACIONES DEL OFERENTE EN LA CIUDAD DE CARTAGO</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO	LUGAR DE PRESTACION	GRUPO 1	LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTACIONES DEL OFERENTE EN LA CIUDAD DE ARMENIA	GRUPO 2	LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTACIONES DEL OFERENTE EN LA CIUDAD DE PEREIRA	GRUPO 3	LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTACIONES DEL OFERENTE EN LA CIUDAD DE MANIZALES	GRUPO 4	LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTACIONES DEL OFERENTE EN LA CIUDAD DE CARTAGO
GRUPO	LUGAR DE PRESTACION										
GRUPO 1	LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTACIONES DEL OFERENTE EN LA CIUDAD DE ARMENIA										
GRUPO 2	LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTACIONES DEL OFERENTE EN LA CIUDAD DE PEREIRA										
GRUPO 3	LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTACIONES DEL OFERENTE EN LA CIUDAD DE MANIZALES										
GRUPO 4	LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS INSTACIONES DEL OFERENTE EN LA CIUDAD DE CARTAGO										
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p>	<p>El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 05 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.</p> <p>Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 .</p>										

	<p>Nota: La suscripción y el perfeccionamiento del contrato, hacen referencia al acuerdo de voluntades al que llegan las partes respecto a las obligaciones y a la remuneración de las mismas, el cual se eleva por escrito. Por su parte, la legalización del contrato es un término que no contempla la normativa del Sistema de Compra Pública y que en la práctica se utiliza para referirse a todos los requisitos que deben cumplir las partes del contrato antes de iniciar su ejecución. La normativa del Sistema de Compra Pública contempla que para la ejecución de los contratos deben cumplirse los siguientes requisitos: (i) La aprobación de la garantía cuando el contrato la requiera; (ii) La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, y (iii) La acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa</p>																																																																																														
MONEDA DE PAGO	<p>La moneda del contrato será en pesos colombianos. Es de aclarar que el proponente, posible contratista, asume el riesgo cambiario, desde el momento de la presentación de la oferta hasta la liquidación del contrato, toda vez que la oferta debe ser presentada en Pesos colombianos</p>																																																																																														
VALOR DEL CONTRATO	<p>Valor del contrato Será determinado en el acta de adjudicación, de conformidad con el presupuesto destinado así:</p> <p>EL VALOR DEL PROCESO ES DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$155.000.000,00), Los cuales se pueden adjudicar en forma total o parcial según el presupuesto asignado así:</p> <p>Distribución del presupuesto por ESM</p>																																																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>UNIDAD</th> <th>VALOR</th> <th>RECURSO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO 1</td> <td>ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BAS 08 – ARMENIA</td> <td>30.000.000,00</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 2</td> <td>ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BASMA – PEREIRA</td> <td>45.000.000,00</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 3</td> <td>ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIAYA – MANIZALES</td> <td>50.000.000,00</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 4</td> <td>ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIVEN – CARTAGO</td> <td>30.000.000,00</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>155.000.000,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							GRUPO	UNIDAD	VALOR	RECURSO	GRUPO 1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BAS 08 – ARMENIA	30.000.000,00	16	GRUPO 2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BASMA – PEREIRA	45.000.000,00	10	GRUPO 3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIAYA – MANIZALES	50.000.000,00	10	GRUPO 4	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIVEN – CARTAGO	30.000.000,00	16	TOTAL		155.000.000,00																																																																	
	GRUPO	UNIDAD	VALOR	RECURSO																																																																																											
	GRUPO 1	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BAS 08 – ARMENIA	30.000.000,00	16																																																																																											
	GRUPO 2	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BASMA – PEREIRA	45.000.000,00	10																																																																																											
	GRUPO 3	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIAYA – MANIZALES	50.000.000,00	10																																																																																											
GRUPO 4	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BIVEN – CARTAGO	30.000.000,00	16																																																																																												
TOTAL		155.000.000,00																																																																																													
PRECIOS DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO	<p>PRECIOS DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO</p> <p>Grupo 1 ESM BAS08 ARMENIA</p>																																																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>CÓDIGO CUPS</th> <th>CODIGO UNSPC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD MEDIDA</th> <th>CATIDAD</th> <th>PRECIO DE REFERENCIA</th> <th>METRICA UTILIZADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>890271</td> <td>85121604</td> <td>CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA</td> <td>SERVICIO</td> <td>1</td> <td>53.911,00</td> <td>PROMEDIO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>890272</td> <td>85121604</td> <td>CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA</td> <td>SERVICIO</td> <td>1</td> <td>60.181,13</td> <td>PROMEDIO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>890371</td> <td>85121604</td> <td>CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA</td> <td>SERVICIO</td> <td>1</td> <td>53.911,00</td> <td>PROMEDIO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>890372</td> <td>85121604</td> <td>CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA</td> <td>SERVICIO</td> <td>1</td> <td>60.181,13</td> <td>PROMEDIO</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>890282</td> <td>85121604</td> <td>CONSULTA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGÓLOGO</td> <td>SERVICIO</td> <td>1</td> <td>47.781,75</td> <td>PROMEDIO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>893805</td> <td>85121604</td> <td>ESPIROMETRÍA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES</td> <td>SERVICIO</td> <td>1</td> <td>62.181,13</td> <td>PROMEDIO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>893821</td> <td>85121604</td> <td>PRUEBA DE BRONCOMOTRICIDAD CON EJERCICIO Y MONITOREO</td> <td>SERVICIO</td> <td>1</td> <td>145.402,50</td> <td>PROMEDIO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>893815</td> <td>85121604</td> <td>PRUEBA DE BRONCOPROVOCACIÓN ESPECÍFICA (ALERGENO) O INESPECÍFICA</td> <td>SERVICIO</td> <td>1</td> <td>150.000,00</td> <td>PROMEDIO</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>893701</td> <td>85121604</td> <td>VOLUMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFÍA, PRE Y POST BRONCODILATADORES</td> <td>SERVICIO</td> <td>1</td> <td>303.425,75</td> <td>PROMEDIO</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>893813</td> <td>85121604</td> <td>RESISTENCIA DE LAS VÍAS AÉREAS POR PLETISMOGRAFÍA, PRE Y POST</td> <td>SERVICIO</td> <td>1</td> <td>303.425,75</td> <td>PROMEDIO</td> </tr> </tbody> </table>							ÍTEM	CÓDIGO CUPS	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CATIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA	1	890271	85121604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	53.911,00	PROMEDIO	2	890272	85121604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	60.181,13	PROMEDIO	3	890371	85121604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	53.911,00	PROMEDIO	4	890372	85121604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	60.181,13	PROMEDIO	5	890282	85121604	CONSULTA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGÓLOGO	SERVICIO	1	47.781,75	PROMEDIO	6	893805	85121604	ESPIROMETRÍA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	62.181,13	PROMEDIO	7	893821	85121604	PRUEBA DE BRONCOMOTRICIDAD CON EJERCICIO Y MONITOREO	SERVICIO	1	145.402,50	PROMEDIO	8	893815	85121604	PRUEBA DE BRONCOPROVOCACIÓN ESPECÍFICA (ALERGENO) O INESPECÍFICA	SERVICIO	1	150.000,00	PROMEDIO	9	893701	85121604	VOLUMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFÍA, PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	303.425,75	PROMEDIO	10	893813	85121604	RESISTENCIA DE LAS VÍAS AÉREAS POR PLETISMOGRAFÍA, PRE Y POST	SERVICIO	1	303.425,75	PROMEDIO
	ÍTEM	CÓDIGO CUPS	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CATIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA																																																																																							
	1	890271	85121604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	53.911,00	PROMEDIO																																																																																							
	2	890272	85121604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	60.181,13	PROMEDIO																																																																																							
	3	890371	85121604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	SERVICIO	1	53.911,00	PROMEDIO																																																																																							
	4	890372	85121604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	SERVICIO	1	60.181,13	PROMEDIO																																																																																							
	5	890282	85121604	CONSULTA ESPECIALIZADA OTORRINOLARINGÓLOGO	SERVICIO	1	47.781,75	PROMEDIO																																																																																							
	6	893805	85121604	ESPIROMETRÍA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	62.181,13	PROMEDIO																																																																																							
	7	893821	85121604	PRUEBA DE BRONCOMOTRICIDAD CON EJERCICIO Y MONITOREO	SERVICIO	1	145.402,50	PROMEDIO																																																																																							
	8	893815	85121604	PRUEBA DE BRONCOPROVOCACIÓN ESPECÍFICA (ALERGENO) O INESPECÍFICA	SERVICIO	1	150.000,00	PROMEDIO																																																																																							
9	893701	85121604	VOLUMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFÍA, PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	303.425,75	PROMEDIO																																																																																								
10	893813	85121604	RESISTENCIA DE LAS VÍAS AÉREAS POR PLETISMOGRAFÍA, PRE Y POST	SERVICIO	1	303.425,75	PROMEDIO																																																																																								

RESOLUCIÓN DE APERTURA No _____ DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No 074-DIGSA-CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

			BRONCODILATADORES				
11	893806	85121604	CAPACIDAD DE DIFUSIÓN CON MONÓXIDO DE CARBONO	SERVICIO	1	245.925,75	PROMEDIO
12	332201	85121604	BRONCOSCOPIA CON LAVADO BRONQUIAL	SERVICIO	1	638.633,25	PROMEDIO
13	332202	85121604	BRONCOSCOPIA	SERVICIO	1	638.633,25	PROMEDIO
14	332204	85121604	BRONCOSCOPIA CON CEPILLADO	SERVICIO	1	638.633,25	PROMEDIO
15	332401	85121604	BRONCOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	638.633,25	PROMEDIO
16	313103	85121604	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	629.982,00	MENOR VALOR HISTORICO
17	305102	85121604	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN LARINGE VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	629.982,00	MENOR VALOR HISTORICO
18	332902	85121604	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE BRONQUIO O PULMÓN VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	629.982,00	MENOR VALOR HISTORICO
19	306001	85121604	NASO LARINGOSCOPIA	SERVICIO	1	320.000,00	MENOR VALOR
20	306001	85121604	NASOFIBROLARINGOSCOPIA	SERVICIO	1	494.997,00	PROMEDIO
21	345001	85121604	TORACENTESIS DIAGNOSTICA	SERVICIO	1	66.046,50	MENOR VALOR HISTORICO
22	345002	85121604	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	SERVICIO	1	172.737,00	MENOR VALOR HISTORICO
23	860205	85121604	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]	SERVICIO	1	50.805,00	MENOR VALOR HISTORICO
24	993510	85121604	INFLUENZA	SERVICIO	1	33.531,30	MENOR VALOR HISTORICO
25	891704	85121604	ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUEÑO [POLISOMNOGRAFIA]	SERVICIO	1	560.000,00	MENOR VALOR
26	891703	85121604	POLISOMNOGRAMA EN TITULACIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO	SERVICIO	1	660.000,00	MENOR VALOR
27	933501	85121604	TERAPIA DE REHABILITACIÓN PULMONAR SESIÓN	SERVICIO	1	26.276,48	PROMEDIO
28	933601	85121604	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR SESIÓN	SERVICIO	1	26.276,48	PROMEDIO
29	939403	85121604	TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL SESIÓN	SERVICIO	1	24.752,53	PROMEDIO
30	320002	85121604	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN BRONQUIO CON BRONCOPLASTIA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	5.771.448,00	MENOR VALOR HISTORICO
31	321401	85121604	DILATACIÓN DE BRONQUIO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	5.771.448,00	MENOR VALOR HISTORICO
32	319201	85121604	DILATACIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	5.771.448,00	MENOR VALOR HISTORICO
33	315104	85121604	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	5.771.448,00	MENOR VALOR HISTORICO
34	320203	85121604	RECANALIZACIÓN DE BRONQUIO VÍA ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	5.771.448,00	MENOR VALOR HISTORICO
35	315105	85121604	RECANALIZACIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	5.771.448,00	MENOR VALOR HISTORICO
36	321202	85121604	BRONCO PLASTIA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	2.438.640,00	MENOR VALOR HISTORICO
37	320201	85121604	RESECCIÓN DE LESIÓN EN BRONQUIO VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	5.800.000,00	MENOR VALOR
38	313302	85121604	IMPLANTE O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO TRAQUEOBRONQUIAL VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	7.300.000,00	MENOR VALOR
39	313401	85121604	RETIRO DE DISPOSITIVO EN TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA	SERVICIO	1	4.000.000,00	MENOR VALOR
40	881213	85121604	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE TRÁQUEA, BRONQUIOS Y MEDIASTINO	SERVICIO	1	6.553.845,00	MENOR VALOR HISTORICO
			TOTALES			69.087.401,18	

Grupo 2 ESM BASAM PEREIRA

ÍTEM	CÓDIGO CUPS	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CATIDAD	PRECIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	METRICA UTILIZADA
			CONSULTA				
1	890271	85121604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA	SERVICIO	1	53.911,00	PROMEDIO
2	890371	85121604	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA	SERVICIO	1	53.911,00	PROMEDIO
3	890272	85121604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO	1	58.911,00	PROMEDIO
4	890372	85121604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO	1	58.911,00	PROMEDIO

RESOLUCIÓN DE APERTURA No _____ DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No 074-DIGSA-CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

5	890502	85121604	PARTICIPACION JUNTA ESPECIALIZADA EN NEUMOLOGIA INTERVENCIONISTA	SERVICIO	1	45.000,00	MENOR PRECIO MECADO
LABORATORIO PULMONAR							
6	893805	85121604	ESPIROMETRIA O CURVA FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BD	SERVICIO	1	65.483,45	PROMEDIO
7	893821	85121604	PRUEBA DE BRONCOMOTRICIDAD CON EJERCICIO Y MONITOREO (TEST DE CAMINATA DE 6 MINUTOS).	SERVICIO	1	153.023,25	PROMEDIO
8	893815	85121604	PRUEBA DE BRONCO PROVOCACION ESPECIFICA (ALERGENO) O INESPECIFICA.	SERVICIO	1	150.000,00	PROMEDIO
9	893821	85121604	PRUEBA DE BRONCOMOTRICIDAD CON EJERCICIO Y MONITOREO	SERVICIO	1	145.402,50	PROMEDIO
10	893701	85121604	VOLUMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	280.000,00	MENOR PRECIO MECADO
11	893813	85121604	RESISTENCIA DE LAS VIAS AEREAS POR PLETISMOGRAFIA PRE Y POST BD	SERVICIO	1	280.000,00	MENOR PRECIO MECADO
12	893806	85121604	CAPACIDAD DE DIFUSION DE MONOXIDO DE CARBONO	SERVICIO	1	225.603,75	PROMEDIO
13	893808	85121604	ESPIROMETRIA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN SIMPLE	SERVICIO	1	32.000,00	MENOR PRECIO MECADO
14	893810	85121604	MEDICION DE LA FUERZA MUSCULAR RESPIRATORIA (PIM-PEM AJUSTADO CON VOLUMENES PULMONARES)	SERVICIO	1	98.000,00	MENOR PRECIO MECADO
15	893822	85121604	VENTILACION VOLUNTARIA MAXIMA	SERVICIO	1	95.000,00	MENOR PRECIO MECADO
16	894402	85121604	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1	130.000,00	MENOR PRECIO MECADO
APOYOS DIAGNOSTICOS							
17	891402	85121604	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1	58.500,00	PROMEDIO
18	891901	85121604	MONITORIZACION ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y TADIO (TELEMETRIA) POR HORA	SERVICIO	1	79.000,00	MENOR PRECIO MECADO
19	891704	85121604	ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUEÑO [POLISOMNOGRAFIA] (POLISOMNOGRAFIA COMPLETA CON OXIMETRIA - 891702)	SERVICIO	1	560.000,00	MENOR PRECIO MECADO
20	891703	85121604	POLISOMNOGRAFIA CON OXIMETRIA CON TITILACION DE CPAP	SERVICIO	1	660.000,00	MENOR PRECIO MECADO
21	893818	85121604	CAPNOGRAFIA	SERVICIO	1	280.000,00	MENOR PRECIO MECADO
22	891801	85121604	PRUEBA DE LATENCIA MULTIPLE	SERVICIO	1	495.000,00	PROMEDIO
TERAPIAS							
23	933500	85121604	TERAPIA REHABILITACION PULMONAR SESION (933500)	SERVICIO	1	25.000,00	MENOR PRECIO MECADO
24	933601	85121604	TERAPIA DE REHABILITACION CARDIOVASCULAR (REHABILITACION CARDIACA SESION (933600))	SERVICIO	1	25.000,00	MENOR PRECIO MECADO
25	939403	85121604	TERAPIA RESPIRATORIA SESION	SERVICIO	1	25.402,50	MENOR PRECIO HISTORICO
TEST							
26	860205	85121604	PRUEBA DE TUBERCULINA	SERVICIO	1	55.000,00	MENOR PRECIO MECADO
PROCEDIMIENTOS							
27	332601	85121604	BIOPSIA CERRADA DE PULMON VIA PERCUTANEA	SERVICIO	1	1.600.000,00	MENOR PRECIO MECADO
28	345401	85121604	BIOPSIA DE PLEURA PERCUTANEA	SERVICIO	1	1.600.000,00	MENOR PRECIO MECADO
29	341205	85121604	BIOPSIA DE ORGAN O TEJIDO DE MEDIASTINO POR BRONCSCOPIA	SERVICIO	1	1.600.000,00	MENOR PRECIO MECADO
30	320002	85121604	RESECCION O ABLACION DE LESION O TEJIDO EN BRONQUIO CON BRONCOPLASTIA VIA ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	5.800.000,00	MENOR PRECIO MECADO
31	315104	85121604	RESECCION O ABLACION DE LESION DE TRAQUEA VIA ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	5.800.000,00	MENOR PRECIO MECADO
32	320201	85121604	RESECCION ENDOSCOPIA DE LESION BRONQUIO CON LASER O CRIOTERAPIA U OTRAS TECNICAS	SERVICIO	1	5.800.000,00	MENOR PRECIO MECADO
33	321401	85121604	DILATACION DE BRONQUIO VIA ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	3.000.000,00	MENOR PRECIO MECADO
34	319201	85121604	DILATACION DE TRAQUEA VIA ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	3.000.000,00	MENOR PRECIO MECADO
35	320203	85121604	RECANALIZACION DE BRONQUIO VIA ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	5.800.000,00	MENOR PRECIO MECADO
36	315105	85121604	RECANALIZACION DE TRAQUEA VIA ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	5.800.000,00	MENOR PRECIO MECADO
37	321202	85121604	BRONCOPLASTIA VIA ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	2.490.000,00	MENOR PRECIO MECADO
38	313302	85121604	IMPLANTE O SUSTITUCION DE DISPOSITIVO TRAQUEOBRONQUIAL VIA ENDOSCOPIA	SERVICIO	1	7.300.000,00	MENOR PRECIO MECADO

RESOLUCIÓN DE APERTURA No _____ DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No 074-DIGSA-CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

39	313401	85121604	RETIRO DE DISPOSITIVO EN TRAQUEA VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	4.000.000,00	MENOR PRECIO MECADO
40	332201	85121604	BRONCOSCOPIA FIBRO-OPTICA CON LAVADO BRONQUIAL	SERVICIO	1	546.000,00	MENOR PRECIO MECADO
41	332204	85121604	BRONCOSCOPIA FIBRO-OPTICA CON CEPILLADO BRONQUIAL	SERVICIO	1	546.000,00	MENOR PRECIO MECADO
42	332401	85121604	BRONCOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	546.000,00	MENOR PRECIO MECADO
43	313103	85121604	EXTRACCION ENDOSCOPICA (RIGIDA O DE FIBRA OPTICA) DE CUERPO EXTRAÑO DE TRAQUEA.	SERVICIO	1	639.000,00	MENOR PRECIO MECADO
44	305102	85121604	EXTRACCION ENDOSCOPICA (RIGIDA O DE FIBRA OPTICA) DE CUERPO EXTRAÑO DE LARINGE	SERVICIO	1	639.000,00	MENOR PRECIO MECADO
45	313103	85121604	EXTRACCION ENDOSCOPICA (RIGIDA O DE FIBRA OPTICA) DE CUERPO EXTRAÑO BRONQUIO O PULMON	SERVICIO	1	639.000,00	MENOR PRECIO MECADO
46	345001	85121604	TORACENTESIS DIAGNOSTICA	SERVICIO	1	67.000,00	MENOR PRECIO MECADO
47	345002	85121604	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	SERVICIO	1	175.000,00	MENOR PRECIO MECADO
			TOTALES			61.575.059,45	

Grupo 3 ESM BIAYA MANIZALES

ÍTEM	CÓDIGO CUPS	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CATIDAD	PRECIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	METRICA UTILIZADA
1	893805	85121604	CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADOR	SERVICIO	1	63.451,25	PROMEDIO
2	903607	85121604	IONTOFORESIS POST ESTIMULACION CON PILOCARPINA	SERVICIO	1	233.703,00	MENOR PRECIO HISTORICO
3	860205	85121604	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]	SERVICIO	1	55.000,00	MENOR PRECIO MERCADO
4	893810	85121604	MEDICION DE LA FUERZA MUSCULAR RESPIRATORIA (PIM-PEM AJUSTADO CON VOLUMENES)	SERVICIO	1	88.015,50	PROMEDIO
5	894402	85121604	PRUEBA CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1	130.590,33	PROMEDIO
6	893821	85121604	PRUEBA DE BRONCOMOTRICIDAD CON EJERCICIO Y MONITOREO	SERVICIO	1	145.402,50	PROMEDIO
7	893813	85121604	RESISTENCIA DE LAS VIAS AEREAS POR PLETISMOGRAFIA PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	308.506,25	PROMEDIO
8	893806	85121604	CAPACIDAD DE DIFUSION CON MONOXIDO DE CARBONO	SERVICIO	1	220.523,25	PROMEDIO
9	894101	85121604	PRUEBA DE EJERCICIO CARDIO-PULMONAR INTEGRADA (ERGOESPIROMETRIA)	SERVICIO	1	335.313,00	MENOR PRECIO HISTORICO
10	893701	85121604	VOLUMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA, PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	308.506,25	PROMEDIO
11	893702	85121604	VOLUMENES PULMONARES POR GASES (HELIO OTROS.), PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	302.012,50	PROMEDIO
12	890271	85121604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA	SERVICIO	1	56.451,25	PROMEDIO
13	890371	85121604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA	SERVICIO	1	56.451,25	PROMEDIO
14	890272	85121604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO	1	65.261,63	PROMEDIO
15	890372	85121604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO	1	65.261,63	PROMEDIO
16	861411	85121604	INYECCION DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULINICA)	SERVICIO	1	233.703,00	MENOR PRECIO HISTORICO
17	933501	85121604	TERAPIA DE REHABILITACIÓN PULMONAR	SERVICIO	1	25.000,00	MENOR PRECIO MERCADO
18	933601	85121604	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	25.000,00	MENOR PRECIO MERCADO
19	891901	85121604	MONITORIZACION ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y RADIO	SERVICIO	1	103.590,33	PROMEDIO
20	891402	85121604	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1	52.000,00	MENOR PRECIO MERCADO
21	893818	85121604	MEDICION INVASIVA DE CO2	SERVICIO	1	120.000,00	MENOR PRECIO HISTORICO
22	891703	85121604	POLISOMNOGRAMA EN TITULACIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO CPAP, BPAP U ORTESIS DE	SERVICIO	1	660.000,00	MENOR PRECIO MERCADO
23	891704	85121604	ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUEÑO [POLISOMNOGRAFÍA]	SERVICIO	1	457.245,00	MENOR PRECIO MERCADO
24	891801	85121604	PRUEBAS DE LATENCIA MÚLTIPLE DE SUEÑO	SERVICIO	1	440.000,00	MENOR PRECIO MERCADO
25	891803	85121604	PRUEBA DE MANTENIMIENTO DE LA VIGILIA	SERVICIO	1	457.245,00	MENOR PRECIO HISTORICO
26	891804	85121604	MONITOREO DE PRESIÓN POSITIVA DURANTE EL SUEÑO	SERVICIO	1	711.270,00	MENOR PRECIO HISTORICO
27	891805	85121604	MONITOREO DE FLUJO RESPIRATORIO DURANTE EL SUEÑO [POLIGRAFIA RESPIRATORIA]	SERVICIO	1	400.000,00	MENOR PRECIO HISTORICO

RESOLUCIÓN DE APERTURA No _____ DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No 074-DIGSA-CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

28	891806	85121604	MONITOREO DE ACTIVIDAD SUEÑO VIGILIA [ACTIGRAFÍA]	SERVICIO	1	469.266,50	PROMEDIO
29	332101	85121604	BRONCOSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	SERVICIO	1	850.000,00	MENOR PRECIO MERCADO
30	332201	85121604	BRONCOSCOPIA CON LAVADO BRONQUIAL	SERVICIO	1	850.000,00	MENOR PRECIO MERCADO
31	332202	85121604	BRONCOSCOPIA	SERVICIO	1	788.056,00	PROMEDIO
32	332203	85121604	BRONCOSCOPIA CON LAVADO BRONCOALVEOLAR	SERVICIO	1	727.542,00	PROMEDIO
33	332204	85121604	BRONCOSCOPIA CON CEPILLADO	SERVICIO	1	727.542,00	PROMEDIO
34	332401	85121604	BIOPSIA DE BRONQUIO VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	727.542,00	PROMEDIO
35	332902	85121604	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE BRONQUIO O PULMON VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	765.792,00	PROMEDIO
36	306001	85121604	NASOFIBROLARINGOSCOPIA	SERVICIO	1	755.232,50	PROMEDIO
37	990213	85121604	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	SERVICIO	1	25.402,50	MENOR PRECIO HISTORICO
TOTALES						12.805.878,42	

Grupo 4 ESM BIVEN CARTAGO

ÍTEM	CÓDIGO CUPS	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CATIDAD	PRECIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	METRICA UTILIZADA
1	893805	85121604	CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADOR	SERVICIO	1	63.451,25	PROMEDIO
2	903607	85121604	IONTOFORESIS POST ESTIMULACION CON PILOCARPINA	SERVICIO	1	234.719,10	MENOR VALOR HISTORICO
3	860205	85121604	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]	SERVICIO	1	55.000,00	MENOR VALOR MERCADO
4	893810	85121604	MEDICION DE LA FUERZA MUSCULAR RESPIRATORIA (PIM-PEM AJUSTADO CON VOLUMENES)	SERVICIO	1	88.354,20	PROMEDIO
5	894402	85121604	PRUEBA CAMINATA DE 6 MINUTOS	SERVICIO	1	130.590,33	PROMEDIO
6	893821	85121604	PRUEBA DE BRONCOMOTRICIDAD CON EJERCICIO Y MONITOREO	SERVICIO	1	145.402,50	PROMEDIO
7	893813	85121604	RESISTENCIA DE LAS VIAS AEREAS POR PLETISMOGRAFIA PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	308.506,25	PROMEDIO
8	893806	85121604	CAPACIDAD DE DIFUSION CON MONOXIDO DE CARBONO	SERVICIO	1	221.031,30	PROMEDIO
9	894101	85121604	PRUEBA DE EJERCICIO CARDIO-PULMONAR INTEGRADA (ERGOESPIROMETRIA)	SERVICIO	1	335.313,00	MENOR VALOR HISTORICO
10	893701	85121604	VOLUMENES PULMONARES POR PLETISMOGRAFIA, PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	308.506,25	PROMEDIO
11	893702	85121604	VOLUMENES PULMONARES POR GASES (HELIO OTROS.), PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO	1	302.012,50	PROMEDIO
12	890271	85121604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA	SERVICIO	1	56.451,25	PROMEDIO
13	890371	85121604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA	SERVICIO	1	56.451,25	PROMEDIO
14	890272	85121604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO	1	65.261,63	PROMEDIO
15	890372	85121604	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO	1	65.261,63	PROMEDIO
16	861411	85121604	INYECCION DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULINICA)	SERVICIO	1	250.000,00	MENOR VALOR MERCADO
17	933501	85121604	TERAPIA DE REHABILITACIÓN PULMONAR	SERVICIO	1	25.000,00	MENOR VALOR MERCADO
18	933601	85121604	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	SERVICIO	1	25.000,00	MENOR VALOR MERCADO
19	931001	85121604	TERAPIA FISICA INTEGRAL	SERVICIO	1	18.000,00	MENOR VALOR MERCADO
20	890212	85121604	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	16.765,65	MENOR VALOR HISTORICO
21	890312	85121604	CONSUNTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	16.765,65	MENOR VALOR HISTORICO
22	938303	85121604	TERAPIA OCUPACIONAL SOD	SERVICIO	1	18.000,00	MENOR VALOR MERCADO
23	937000	85121604	TERAPIA FONOAUDIOLOGIA SOD	SERVICIO	1	18.000,00	MENOR VALOR MERCADO
24	891901	85121604	MONITORIZACION ELECTROENCEFALOGRAFICA POR VIDEO Y RADIO	SERVICIO	1	103.590,33	PROMEDIO
25	891402	85121604	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	SERVICIO	1	52.000,00	MENOR VALOR MERCADO
26	893818	85121604	MEDICION INVASIVA DE CO2	SERVICIO	1	120.000,00	MENOR VALOR MERCADO
27		85121604	POLISOMNOGRAMA EN TITULACIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO CPAP, BPAP U ORTESIS DE	SERVICIO	1	660.000,00	MENOR VALOR MERCADO

RESOLUCIÓN DE APERTURA No _____ DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No 074-DIGSA-CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

28		85121604	ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUEÑO [POLISOMNOGRAFÍA]	SERVICIO	1	558.855,00	MENOR VALOR HISTORICO
29	891801	85121604	PRUEBAS DE LATENCIA MÚLTIPLE DE SUEÑO	SERVICIO	1	550.000,00	MENOR VALOR MERCADO
30	891803	85121604	PRUEBA DE MANTENIMIENTO DE LA VIGILIA	SERVICIO	1	457.245,00	MENOR VALOR HISTORICO
31	891703	85121604	MONITOREO DE PRESIÓN POSITIVA DURANTE EL SUEÑO	SERVICIO	1	726.511,50	MENOR VALOR HISTORICO
32	891704	85121604	MONITOREO DE FLUJO RESPIRATORIO DURANTE EL SUEÑO [POLIGRAFÍA RESPIRATORIA]	SERVICIO	1	400.000,00	MENOR VALOR MERCADO
33	891806	85121604	MONITOREO DE ACTIVIDAD SUEÑO VIGILIA [ACTIGRAFÍA]	SERVICIO	1	479.427,50	PROMEDIO
34	332101	85121604	BRONCOSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	SERVICIO	1	850.000,00	MENOR VALOR MERCADO
35	332201	85121604	BRONCOSCOPIA CON LAVADO BRONQUIAL	SERVICIO	1	850.000,00	MENOR VALOR MERCADO
36	332202	85121604	BRONCOSCOPIA	SERVICIO	1	788.056,00	PROMEDIO
37	332203	85121604	BRONCOSCOPIA CON LAVADO BRONCOALVEOLAR	SERVICIO	1	727.542,00	PROMEDIO
38	332204	85121604	BRONCOSCOPIA CON CEPILLADO	SERVICIO	1	727.542,00	PROMEDIO
39	332401	85121604	BIOPSIA DE BRONQUIO VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	727.542,00	PROMEDIO
40	332902	85121604	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE BRONQUIO O PULMON VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	765.792,00	PROMEDIO
41	306001	85121604	NASOFIBROLARINGOSCOPIA	SERVICIO	1	760.313,00	PROMEDIO
42	990213	85121604	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	SERVICIO	1	25.402,50	MENOR VALOR HISTORICO
			TOTALES			13.153.662,57	

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los servicios requeridos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, **sin sobrepasar el precio de referencia para cada uno de los ítems**. Según el grupo o grupos a los cuales se presentan, de no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

La consulta del presente proceso de selección se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos en la **PLATAFORMA DEL SECOP II**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se **INVITA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS** en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

Que el presente proceso de selección para **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA**, se adelantará mediante la modalidad **SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**, ciñéndose para tal efecto al procedimiento establecido Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.2.1, así: “La entidad estatal que requiera la prestación de servicios de salud debe utilizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía. Las personas naturales o jurídicas que presten estos servicios deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces.

En consecuencia, el marco normativo que debe regir el presente proceso de selección está conformado por la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas en materia contractual.



RESOLUCIÓN DE APERTURA No _____ DEL 23 DE FEBRERO DE 2021 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No 074-DIGSA-CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.

MODALIDAD DE CONTRATACION	APLICA
LICITACIÓN PÚBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	X
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
MINIMA CUANTIA	

Que el presente proceso **NO SE LIMITA A MIPYME** en razón a que no se recibieron las solicitudes de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto, el Director de la Central administrativa y Contable regional Armenia

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la apertura para **EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No 074-DIGSA-CENACARM-2021 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO. CENTRALIZADOS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA.**

SEGUNDO: Efectuar la Publicación de que trata el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015

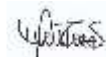
TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación

CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno en vía administrativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Armenia a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2021


MAYOR JAIME ENRIQUE CARDENAS FLOREZ
Ordenador del Gasto
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA



ABG MONSERRATH RIVEROS SIERRA
Asesora jurídica CENAC

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | **EJC**

Avenida Centenario 25N-00 - Armenia - Quindío.

TEL. 7493900

Cenacarmen@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

